SCJ-PS-24-2093
Exp. núm. 026-03-2021-ECIV-00215
Partes: Empresas Cremerca, S. R. L. vs. PER1 PER2 PER3 PER4 PER5 PER6 y PER7
Materia: Nulidad de acto de venta por declaratoria de simulación
Decisión: Caduco/inadmisible por indivisible
Ponente: Mag. Justiniano Montero Montero

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

La PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competente para conocer de los recursos de casación en materia civil y comercial, constituida por los jueces Pilar Jiménez Ortiz, quien preside, Justiniano Montero Montero, Samuel Arias Arzeno y Vanessa Acosta Peralta, asistidos del secretario general, en la sede de la Suprema Corte de Justicia, ubicada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, en fecha **31 de octubre de 2024**, año 181° de la Independencia y año 162° de la Restauración, dicta la siguiente sentencia:

En ocasión del recurso de casación interpuesto por Empresas Cremerca, S.R.L., debidamente representada por PER8 quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los Lcdos. Henry José Sánchez Almanzar y Cecilia Henry Duarte, cuyos datos personales figuran en el expediente.

En este proceso figuran como partes recurridas: *a)* PER9 PER10 PER11 PER12 PER13 y PER14 todos de apellidos PER15 quienes tienen abogados constituidos y apoderados especiales a los Lcdos. Antonio Alberto Silvestre, Randy Alberto Gómez y Erick Joel Alberto Gómez, cuyos datos personales figuran en el expediente; y *b)* PER16 quien no depositó memorial de defensa con constitución de